

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

Señores Socios de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración en el ejercicio económico del 2.011.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO-JURIDICO

Luego de un largo proceso la compañía se constituyó el 11 de agosto del 2010, y la situación jurídica actual podría calificarse incierta e inestable, por encontrarse pendiente el otorgamiento del permiso de operación por parte de la Agencia nacional de Tránsito.

Es de trascendental importancia obtener dicho permiso de operación para el inicio de las actividades.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010.

A partir del 10 de octubre del 2010, fecha de nombramiento como representante legal, los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa concluya su proceso de constitución, organización y obtención de los permisos de funcionamiento. Por lo que, durante el año 2011, la compañía no presenta movimiento económico.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2.011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no presenta aspectos a comentar

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.011, la empresa no ha tenido movimiento económico, lo cual se refleja en los Estados Financieros adjuntos.

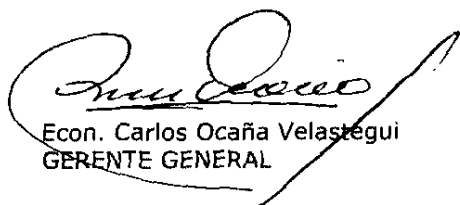
6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2.011.

La compañía por no haber tenido movimiento económico del año 2011, no presenta utilidades ni déficit.

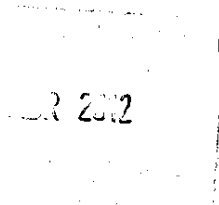
7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012.

Para el ejercicio 2.012, se recomienda:

1.- Continuar con los trámites necesarios para la obtención del permiso de operación, de la Comisión nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.


Econ. Carlos Ocaña Velastegui
GERENTE GENERAL

Puyo, 1 de marzo del 2012.


MAR 2012